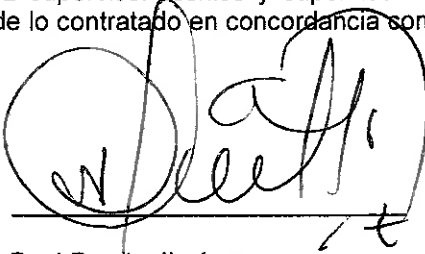


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 1			

ANEXO No. 4	
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR DISEÑO EN MULTIMEDIA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA EN PLATAFORMA DE UN CURSO VIRTUAL EN DETECCIÓN TEMPRANA.	
1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.	
- El proponente debe tener sede o representante en Bogotá certificado expedido por la Cámara de Comercio del año vigente. - El proponente debe certificar experiencia en el servicio de desarrollo de diseños en cursos virtuales en salud, expedida por sus clientes. - La empresa proponente debe contar con corrector de estilo que oriente la estructura de los cursos, corrección de ortografía y redacción, por tal razón se debe adjuntar en la propuesta hoja de vida del profesional.	
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por Devi Puerto Jiménez supervisor técnico y supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.	
Firma:	
Nombre:	Devi Puerto Jiménez.
Elaborado por: Daniela Siabato. Revisado por: Ayda Milena Carvajal María Lourdes Calderón	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018